

# MANIFIESTO

## Reconozcamos a los grandes simios como personas no humanas

A menudo se corrige un uso lingüístico popular, “personas humanas”, señalando la redundancia: todas las personas son humanas. De hecho no es estrictamente así (hemos concedido personalidad jurídica a fundaciones o empresas, y para los creyentes existen personas divinas), pero creemos que ha llegado el momento de corregir la corrección en un sentido nuevo y muy importante.

La primatología es una ciencia muy joven: apenas hace unos pocos decenios que hemos comenzado a averiguar quiénes son de verdad nuestros parientes biológicos vivos más cercanos (bonobos, chimpancés, gorilas y orangutanes: los grandes simios). Y lo que hemos ido sabiendo no ha dejado de sorprendernos: en sus elevadas capacidades emocionales y cognitivas reconocemos a seres muy cercanos a nosotros mismos.

Hace años, Joseph Fletcher (1905-1991), uno de los fundadores de la moderna bioética, ofreció un exhaustivo y bien conocido conjunto de quince atributos para definir la personalidad humana: inteligencia mínima, autoconciencia, autocontrol, sentido del tiempo, sentido del futuro, sentido del pasado, capacidad para relacionarse con otros, preocupación y cuidado por los otros, comunicación, control de la existencia, curiosidad, cambio y capacidad para el cambio, equilibrio de razón y sentimientos, idiosincrasia y actividad del neocórtex. Hoy sabemos que todos los grandes simios, y no sólo los seres humanos, poseemos estos quince atributos de la personalidad (aunque en diferente grado: la autoconciencia de un gorila es sin duda más simple que la de un ser humano).

Todos los homínidos (humanos y grandes simios) tenemos vidas tan largas, ricas e interesantes, y tantos planes y expectativas, que nos roban algo muy valioso si nos quitan la vida. Trabajamos además lazos afectivos tan intensos que nuestra muerte atormentará a familiares y amigos. Nuestra memoria emocional a largo plazo hará que recordemos siempre padecimientos y torturas; nuestra preocupación por los demás hará que temamos el sufrimiento de nuestros seres queridos; y nuestra capacidad de proyectarnos en el futuro nos hará temer el regreso del verdugo y las consecuencias de lo que nos hará. Nos sentimos indignados cuando nos encarcelan sin razón y nos fuerzan a tener una vida distinta de la que deseábamos. Y siendo seres intensamente sociales, curiosos y culturales, con cerebros diseñados para procesar continuamente nuevos datos, en una celda podemos morir de aburrimiento y soledad, como si fuésemos enterrados en vida.

De manera que no está justificado (aunque se explica por la omnipresencia de un prejuicio de especie) tratar a los grandes simios como cosas en nuestros ordenamientos normativos (legales, políticos y morales). Por otra parte, sin dar un salto en la difusión social de valores como la biofilia y la sustentabilidad, las perspectivas de futuro de nuestra propia especie son muy sombrías en un mundo sometido a la severa crisis ecológico-social que hemos causado nosotros mismos. Ampliar la comunidad moral más allá de la barrera de nuestra especie, no sólo sobre la base del reconocimiento de capacidades de los grandes simios, sino también atendiendo a la obligación moral de respetar la vida de los animales sintientes, que son sujetos de su propia vida, y de no dañar a los seres que pueden ser dañados, supondría un avance decisivo en ese deseable cambio valorativo.

Todos los homínidos somos personas y la ley debe tratarnos como tales y no como cosas. Por todo ello, los abajo firmantes **pedimos el reconocimiento de los grandes simios como personas no humanas**, y apoyaremos activamente los cambios legales necesarios para tal reconocimiento.

NOMBRE		PROFESIÓN
1	<b>Jorge Riechmann</b>	Profesor Titular Filosofía Moral. Universidad Autónoma de Madrid. <a href="http://tratarde.org">http://tratarde.org</a> <a href="http://transecos.org">http://transecos.org</a>
2	<b>Jose María Bermúdez de Castro</b>	Profesor de Investigación del CSIC y Director del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, de Burgos. Licenciado Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid. Codirector de Atapuerca. Premio Príncipe de Asturias.
3	<b>Máximo Sandín</b>	Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Bioantropología por la Universidad Autónoma de Madrid
4	<b>Mario Modesto Mata</b>	Centro de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH). Grupo de Antropología dental. Miembro equipo Investigación Primeros Pobadores de Extremadura.
5	<b>Marina Martínez de Pinillos González</b>	Centro de Investigación sobre Evolución Humana. Técnica y miembro del Equipo de trabajo en el CENIEH de Jose María Bermúdez
6	<b>Rosa Montero</b>	Psicóloga. Periodista y Escritora.
7	<b>Alberto Vázquez-Figueroa</b>	Escritor e inventor.
8	<b>Celia García Campos</b>	Becaria Predoctoral. Fundación Atapuerca.
9	<b>Pedro González-Arroyo España</b>	Profesor Titular de Filosofía. Universidad de Valladolid.
10	<b>María Dolores Vargas Llovera</b>	Profesora Titular de la Universidad de Alicante.
11	<b>Pedro A. Ynterian</b>	Presidente Internacional del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS). Empresario. Director del Santuario de chimpancés del GAP - Brasil
12	<b>Francisco Lara Sánchez</b>	Profesor Titular de Filosofía Moral. Universidad de Granada. <a href="http://www.ugr.es/~flara/">http://www.ugr.es/~flara/</a>
13	<b>Marta Tafalla</b>	Departamento de Filosofía. Universidad Autónoma de Barcelona <a href="http://gent.uab.cat/marta.tafalla/">http://gent.uab.cat/marta.tafalla/</a>
14	<b>Juan Carlos del Olmo</b>	Director Ejecutivo de WWF – España.
15	<b>Ruth Toledano</b>	Periodista, editora, escritora.
16	<b>Francisco Garrido Peña</b>	Doctor en Filosofía Pura, por la Universidad de Granada. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Penal. Filosofía del Derecho. Filosofía Moral de la Universidad de Jaén. ExDiputado .
17	<b>Mercedes Cano Herrera</b>	Profesora Titular de Antropología Social. Universidad de Valladolid.
18	<b>María Eugenia Rodríguez Palop</b>	Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid.

19	<b>Eduardo Rincón Higuera</b>	Doctorando en Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de la Universidad Minuto de Dios y Universidad del Rosario en Bogotá – Colombia.
20	<b>Isabel Balza</b>	Profesora Titular de Filosofía. Universidad de Jaén.
21	<b>Javier de Lucas</b>	Catedrático de Filosofía. Derecho y Filosofía Política. Instituto de Derechos Humanos. Universidad de Valencia.
22	<b>Pedro Pozas Terrados</b>	Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio. (GAP/PGS-España) Naturalista y escritor.
23	<b>Paco Cuellar Junio</b>	Secretario General del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España)
24	<b>Joaquín Valdivielso</b>	Profesor Titular de Filosofía Moral. Universidad de las Islas Baleares.
25	<b>Ramón Alcoberro i Pericay</b>	Profesor de ética - Universidad de Girona. <a href="http://www.alcoberro.info">http://www.alcoberro.info</a>
26	<b>Paula Casal</b>	Presidenta del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España. ICREA Profesor. Investigadora.
27	<b>Martí Fumarola Batlle</b>	Catedrático de Universidad. Facultad Veterinaria. Universidad Autónoma de Barcelona.
28	<b>Antoni Gomila Benejam</b>	Catedrático de Psicología Básica. Departamento de Psicología. Universidad de las Islas Baleares. <a href="http://antonigomila.wordpress.com/">http://antonigomila.wordpress.com/</a>
29	<b>Txetxu Ausín</b>	Científico Titular. Instituto de Filosofía. Consejo de Investigaciones Científicas.
30	<b>María José Guerra Palmero</b>	Profesora Titular de Filosofía Moral de la Universidad de la Laguna (Tenerife)
31	<b>Joan Vergés Gifra</b>	Técnico. <a href="http://www.udg.edu/personal/joan.verges.gifra">http://www.udg.edu/personal/joan.verges.gifra</a>
32	<b>Elisa García Gomez</b>	Estudiante Doctorado en bioética. Universidad de Salamanca. Delegada en Castilla y León del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España)
33	<b>Luis Gilpérez Fraile</b>	Oficial de la Marina Mercante.
34	<b>María del Carmen Roser</b>	Abogada. Activista Derechos de los Grandes Simios. Ha presentado Habeas Corpus chimpancé Toti – Argentina.
35	<b>Ivana Gladis Rodríguez</b>	Doctora en Ciencias Biológicas y Perito Judicial de Córdoba – Argentina
36	<b>José Juan Miranzo Navarro</b>	Capitán barco. Director de campañas marinas del Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España) – Cetáceo Libre.
37	<b>José Gadea Perez</b>	Presidente de la Fundació Medioambiental de Valencia.
38	<b>William Colom Montero</b>	Gerente de la Fundació Medioambiental de Valencia
39	<b>Ana Roca-Monzo Jorro</b>	Miembro comité ejecutivo de la Fundació Medioambiental de Valencia
40	<b>Nuria Almiron Roig</b>	Profesora Titular. Departamento de Comunicación. Universitat Pompeu Febra – Barcelona.

<b>41</b>	<b>Oscar Carpintero Redondo</b>	Profesor de Economía Aplicada. Universidad de Valladolid. <a href="http://www5.uva.es/oscarcarpintero/Inicio.html">http://www5.uva.es/oscarcarpintero/Inicio.html</a>
<b>42</b>	<b>Cristina Cánovas Fernández</b>	Licenciada en Biología – Zoología Universidad Complutense de Madrid. Técnico de Exposiciones. Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC)
<b>43</b>	<b>Jaume Camps i Rabadá</b>	Veterinario. Miembro de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña.
<b>44</b>	<b>Carmen Mendez</b>	Presidenta de la Asociación de Derechos Animal – ADDA. <a href="http://www.addaong.org">www.addaong.org</a>
<b>45</b>	<b>Asunción HerreraGuevara</b>	Profesora Titular de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Oviedo.
<b>46</b>	<b>Montserrat Escarpín Gual</b>	Catedrática de Literatura de la Universidad de Gerona. Vice-presidenta de la Asociación Interuniversitaria para la Defensa de los Animales (AIDA).
<b>47</b>	<b>Miquel Rodrigo-Alsina</b>	Catedrático De Universidad
<b>48</b>	<b>Rafael Hurtado</b>	Ingeniero Agrónomo
<b>49</b>	<b>María Jesús Fariña Bosto</b>	Profesora Titular de literatura Hispanoamérica. Universidad de Vigo

*EN PROCESO DE RECOGIDA DE NUEVAS FIRMAS*